



RIO GALLEGOS, 12 ABR 2011

VISTO:

La Nota Nº 292/11 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que docentes y alumnos de esta Casa de Altos Estudios se trasladaran a la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 12 al 17 de abril de 2011, a fin de participar de las VIII Jornadas organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los docentes y alumnos de esta Casa de Altos Estudios que en cada caso se indican, a trasladarse a la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 12 al 17 de abril de 2011, a fin de participar de las VIII Jornadas organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
AMPUERO, Cristian	28.156.180	18/07/80
CACERES, Alicia	12.436.867	14/02/57
FRIAS, Patricia	25.041.902	23/04/76
GODOY, Pablo	27.842.658	28/02/80
GOMEZ, Gonzalo	33.058.341	24/05/87
MENCO, Andrea	28.807.106	11/06/81
NORAMBUENA, Mónica	26.855.846	18/02/79
SOTO, Julio	14.324.561	03/07/61
TRIVIÑO, José	30.502.860	23/11/83
VALDEBENITO, Yanina	28.501.643	29/11/80

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

171